

## Asociación de Agentes Profesionales de Aduana de las Américas

---



### **Circular 11/2017 – INFORMA: ENTRA EN VIGOR EL ACUERDO SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO - AFC.**

24 de febrero de 2017.

Estimadas Amigas y Amigos,

Por considerarlo de interés remitimos a continuación información publicada en la Web de OMC sobre la entrada en vigor el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Según la información que se publica el sistema mundial de comercio alcanzó un hito importante el pasado 22 de febrero, fecha en la que entró en vigor el primer acuerdo multilateral concluido en los 21 años de existencia de la Organización Mundial del Comercio, al recibir cuatro nuevas ratificaciones (Rwanda, Omán, Chad y Jordania), por dos tercios de los 164 Miembros de la Organización, mínimo requerido para la entrada en vigor del AFC.

La entrada en vigor de este Acuerdo, cuyo objeto es agilizar el movimiento y el despacho de las mercancías a través de las fronteras, abre una nueva etapa de reformas para la facilitación del comercio en todo el mundo y supone un estímulo importante para el sistema multilateral de comercio en su conjunto.

Puede acceder a la noticia completa [aquí](#)

También puede ver el [Discurso del Director General Roberto Azevêdo en la Conferencia de prensa](#)

Atentamente.

**Dr. Alvaro Pinedo Arellano**

Secretario General